

EDICTO

Nº Edicto: 9669

Carátula: SERRA DIEGO ALEJANDRO C/ KOLMAN JUAN S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-1096-C2021

1ª Ins.:A-1VI-1096-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6072

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de Viedma, Secretaría Unica, en autos **“Serra Diego Alejandro c/ Kolman Juan s/ Usucapión”, Expte. A-1VI-1096-C2021**, cita y emplaza a herederos de Juan Kolman (LE 1.569.972) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir designado en origen como parte del Lote 01 de la manzana “P” y que según plano de mensura 620/13 se designa como parcela 01 A de la Manzana 411, NC 101F41101, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días. Viedma. 23 de Marzo de 2022. Fdo.:María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord Subrogante OTICCA.-